



**Pachuca de Soto Hgo., a 05 de Abril de 2024**

**BOLETÍN INFORMATIVO**

**Magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH)  
Resuelven el medio de impugnación  
TEEH-JDC-039/2024**

El día de hoy sesionan las magistraturas del TEEH a fin de resolver el medio de impugnación con el número TEEH-JDC-039/2024 promovido por V.J.I. A cargo de la Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga

En dicho asunto se determina el sobreseimiento parcial por cuanto hace a diversas autoridades del ayuntamiento de Epazoyucan además se declaran parcialmente fundados y en una parte inoperantes, infundados por la otra, y fundados en otra de sus partes, los agravios planteados por la actora en contra de las autoridades responsables por la negativa a entregarle información y responder sus peticiones para el debido ejercicio de su encargo.

Se insta a las autoridades responsables: Presidente Municipal, Contralor Municipal, Tesorero Municipal, Sindica y Presidenta de la Comisión de Hacienda, todos del Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo, y al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para que. en lo subsecuente, entreguen la información y respondan las peticiones necesarias para el desempeño de sus funciones a todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

Para más información y detalles sobre estas resoluciones, se invita a consultar el portaloficial del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Y las páginas oficiales:

<https://www.youtube.com/@TEEHgo>

<https://www.facebook.com/teehgo>

<https://www.instagram.com/>

<https://www.teeh.org.mx/Site/>

<https://www.tiktok.com/@teehidalgo8>

<https://twitter.com/teehgo>

<https://beacons.ai/teehgo?fbclid=IwAR3Mkg4vP9jEuPjc7mCBQRgpwjCdb7QO0T9KfqbB37>

[Y2byAiZZUeVixndsc aem Aajju6hLaybx6EVZP9cHuWcmKdzCMPdUTiJsFRrE4qYHQk lfn5vPj 0UHKHMtSQ4joqXWLukQ932KEzAgkSWq\\_kUX](https://www.facebook.com/teehgo)